

Exo. Miércoles 28 de Mayo de 1696

Enlamuy Noblez muy leal Ciudad, a Muria a Nombre de lo
de Mayo mill de C. nov. de 1696. La Muy Ill. Sr. Jur. de
se juntaron a hacer Cavildo con el Sr. Escribano de
Lenguas el Sr. Alcaide de la Ciudad y el Consejo de la
Muy Ill. Sr. Alcaide de la Ciudad y el Consejo de la
dicha Ciudad, Don Lucas Gomez de la Calle Don Juan de Torres
Don Juan y Don Juan. Espin Vezco
Sejendo Joseph Diaz Vozalem Jurado.

Apelacion

Apelacion de la parte de Don Simon Rodriguez de Lion en el
pleito que sigue contra Joseph Jurado y Eusebio Lopez por
Carrera de sumerges representando que el Sr. Jurado
Martin Jurado Sr. de los Jueros se apellacion nombra a
por esta Ciudad, en dicho pleito esta ausente y que cumple
por el tiempo que ay para a determinar se suplica lo
en esta Consideracion se nombre Sr. en su lugar, la Ciudad
haviendo sido el Sr. Jurado en dicho Juicio a el
Sr. Jurado Joseph Diaz Vozalem y se le hizo notorio lo
acepto y Juicio en forma cumplir con su obligacion, hacien
do las partes sus diligencias.

Apelacion de la parte de la Ciudad

Yo Juan de Torres
Yo Juan de Torres